

**D. PEDRO DEL CURA SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE RIVAS-VACIAMADRID,**

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004. De 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 90.1 del R.D. 500/90. De 20 de abril, así como la Base 46 de las de Ejecución del presupuesto para 2017.

Vista la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2018, informada por la Intervención Municipal con fecha 28/02/2019.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2018, que ofrece, junto con el resto de la información contable, los siguientes datos:

I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2018

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes	87.632.871,14	68.002.381,47		19.630.489,67
b) Operaciones de capital	5.692.572,92	8.495.739,98		-2.803.167,06
1. Total operaciones no financieras (a+b)	93.325.444,06	76.498.121,45		16.827.322,61
c) Activos financieros	1.368.373,04	0,00		1.368.373,04
d) Pasivos financieros	0,00	9.788.019,76		-9.788.019,76
2. Total operaciones financieras (c+d)	1.368.373,04	9.788.019,76		-8.419.646,72
I. RESULTADO PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO (I=1+2)	94.693.817,10	86.286.141,21		8.407.675,89
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			5.355.043,27	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			1.508.259,85	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.735.512,57	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				5.127.790,55
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				13.535.466,44

II.- ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA A 31 de diciembre de 2018:

COMPONENTES	2018	2017
1. (+) Fondos líquidos	23.526.968,16	25.350.757,34
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	69.639.083,82	65.421.410,23
- (+) del Presupuesto corriente	13.189.000,58	21.740.217,26
- (+) de Presupuestos cerrados	55.772.479,37	42.646.062,94
- (+) de operaciones no presupuestarias	677.603,87	1.035.130,03
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	26.870.203,26	31.955.619,20
- (+) del Presupuesto corriente	16.935.013,13	16.452.112,14
- (+) de Presupuestos cerrados	5.932.580,17	8.137.779,66
- (+) de operaciones no presupuestarias	4.002.609,96	7.365.727,40
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	6.355.152,36	6.230.434,10
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	473.788,82	598.427,33
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	6.828.941,18	6.828.861,43
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 -3 + 4)	72.651.001,08	65.046.982,47
II. Saldos de dudoso cobro	40.574.537,74	33.648.404,20
III. Exceso de financiación afectada	14.154.212,27	11.976.758,70
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	17.922.251,07	19.421.819,57
V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto al final del periodo	7.424.408,75	7.997.470,16
- (-) Saldo de obligaciones pendientes en la Cuenta 413	1.069.256,39	1.168.608,73
- (-) Saldo de pagos pendientes de aplicación definitiva	6.355.152,36	6.828.861,43
VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	166.277,60	130.243,13
VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO (IV - V - VI)	10.331.564,72	11.294.106,28

DECRETO Nº 1012/19

SEGUNDO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que éste celebre, de acuerdo con cuanto establecen los artículos 193.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

TERCERO.- Ordenar la remisión de copia de dicha Liquidación a los órganos competentes, tanto del Ministerio de Hacienda como de la Comunidad Autónoma de Madrid.

En Rivas-Vaciamadrid, a 22 de febrero de 2019

EL ALCALDE-PRESIDENTE

PEDRO DEL CURA SANCHEZ



ANTE MÍ,

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

SILVIA MERINO GÓMEZ

